



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LOJA

Secretaría

NÚMERO 2026055023

EXPE. 2023/4034, SOBRE DELEGACIONES GENÉRICAS Y ESPECIALES EN CONCEJALES

EXPE. 2023/4034, SOBRE DELEGACIONES GENÉRICAS Y ESPECIALES EN CONCEJALES

EDICTO

Por S.Sª el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Loja con fecha 15 de octubre de 2026, se ha dictado el siguiente DECRETO, cuyo contenido es el siguiente:

DECRETO

Expte. 2023/4034

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Loja, D. Joaquín Ordóñez Gámez, se ausentará del término municipal de Loja durante los días comprendidos entre el 16 y el 26 de octubre de 2026, ambos inclusive, motivo por el cual, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47.2 y 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **DISPONGO:**

1.- Delegar las competencias de Alcaldía en el Segundo Teniente de Alcalde, D. José Antonio Gómez Trassierra, durante los días comprendidos entre el 16 y el 26 de octubre de 2026, ambos inclusive, debido a la ausencia temporal del Alcalde – Presidente.

2.- Esta resolución surtirá efectos desde el día siguiente a la fecha del presente Decreto, sin perjuicio de su preceptiva notificación a los interesados y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, debiendo darse cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Loja, a 15 de octubre de 2026

Firmado por: La Tte. Alcalde Delegada de Economía Hacienda y Gobernación